

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN 2024-2027



**TRIGESIMA TERCERA
SESIÓN DE CABILDO
CON CARACTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA**



H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
 TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZAC.
 ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO
 CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA.

Siendo las 15 horas con 17 minutos del día seis del mes de marzo del año dos mil veintiséis, en el Salón Presidentes ubicado en este Palacio Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a efecto de celebrar la trigésima tercera sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública convocada y presidida en tiempo y forma como lo establece el artículo 48, 50, 51, 52 de la Ley Orgánica del Municipio, por C. Francisco Delgado Miramontes, iniciando con la lectura del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistencia y acreditación de quorum legal.
 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
 3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la trigésima primera sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.
 4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la trigésima segunda sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.
 5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la compra de un camión de bomberos para el municipio.
 6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la donación de un terreno del municipio (campo de aviación) con una superficie de 800 metros cuadrados hasta 2500 metros cuadrados. al instituto mexicano del seguro social, para la creación de centros de atención de cuidado infantil.
 7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la donación de un terreno del municipio (campo de aviación) con una superficie de 04-30-93 hectáreas, para la construcción de viviendas.
- DESARROLLO ECÓNOMICO**
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del techo financiero del programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera y fondo de aportaciones para infraestructura social, ejercicio fiscal 2026, así como la aprobación del techo financiero fondo III, ejercicio 2026 y autorización de obras a ejecutarse.
- INSPECCIÓN DE ALCOHOLES**
9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del cambio de domicilio de la licencia no. 4800080, con giro de cantina bar a nombre del C. Javier Carrillo, misma que se encuentra en el domicilio Nicolas Bravo no. 3A, el nuevo domicilio será en la calle Juárez no. 56, colonia centro entre las calles Colegio Militar y Morelos.
- PLAZAS Y MERCADOS**
10. Solicitud para que se otorgue en concesión los locales MJ/PBC20B y MJ/PA26, mismos que se ubican en el interior del mercado Juárez.
- INSTITUTO DE LA MUJER**
11. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para la aportación municipal por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), mismos que se destinaran para el Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales por la Paz y Bienestar de las Mujeres. (PROFIPAZ).

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nayda S.

[Handwritten signature]

12. Análisis y en su caso aprobación del H. ayuntamiento para dar de baja del inventario de bienes muebles, mobiliario que se ubica en la oficina del instituto de la mujer.
13. Asuntos generales.
14. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO: Pase de lista de asistencia y acreditación de quórum legal.

El Presidente Municipal instruye al Secretario de Gobierno que proceda a pasar lista de asistencia a los presentes, para que en su caso podamos declarar la existencia de quórum legal para sesionar.

NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
C. FRANCISCO DELGADO MIRAMONTES	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓	
C. VANIA KARINA QUIROZ ARTEGA	SINDICA MUNICIPAL	✓	
C. LUIS ALONSO VILLARREAL HARO	REGIDOR	✓	
MTRA. GLORIA YOZETH RUVALCABA AYALA	REGIDORA	✓	
DR. RICARDO MAGALLANES CORREA	REGIDOR	✓	
C. ZENAIDA SEGUNDO LOMA	REGIDORA	✓	
C. JOVANI RAMIREZ FIGUEROA	REGIDOR	✓	
C. JESSICA MUÑETON DAMIAN	REGIDORA	✓	
LIC. ABEL CASAS CORNEJO	REGIDOR	✓	
LIC. MAYRA ACOSTA ORTIZ	REGIDORA	✓	
MTRA. KARLA VANESSA GABRIEL CORVERA	REGIDORA	✓	

El Secretario de Gobierno informa, en virtud de encontrarse presentes los 11 integrantes del H. Ayuntamiento con derecho a voz y voto, se reúne el requisito señalado por el artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, por consecuencia, a las 15:19 horas se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión y se declaran válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

1. Pase de lista de asistencia y acreditación de quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la trigésima primera sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.
4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la trigésima segunda sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.
5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la compra de un camión de bomberos para el municipio.
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la donación de un terreno del municipio (campo de aviación) con una superficie de 800 metros cuadrados hasta 2500 metros cuadrados. al instituto mexicano del seguro social, para la creación de centros de atención de cuidado infantil.
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la donación de un terreno del municipio (campo de aviación) con una superficie de 04-30-93 hectáreas, para la construcción de viviendas.

Mayra

Luis Villarreal H

Nayda S.H.

Gloria Yozeth

DESARROLLO ECÓNOMICO

8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del techo financiero del programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera y fondo de aportaciones para infraestructura social, ejercicio fiscal 2026, así como la aprobación del techo financiero fondo III, ejercicio 2026 y autorización de obras a ejecutarse.

INSPECCIÓN DE ALCOHOLES

9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del cambio de domicilio de la licencia no. 4800080, con giro de cantina bar a nombre del C. Javier Carrillo, misma que se encuentra en el domicilio Nicolas Bravo no. 3A, el nuevo domicilio será en la calle Juárez no. 56, colonia centro entre las calles Colegio Militar y Morelos.

PLAZAS Y MERCADOS

10. Solicitud para que se otorgue en concesión los locales MJ/PBC20B y MJ/PA26, mismos que se ubican en el interior del mercado Juárez.

INSTITUTO DE LA MUJER

11. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para la aportación municipal por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), mismos que se destinaran para el Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales por la Paz y Bienestar de las Mujeres. (PROFIPAZ).

12. Análisis y en su caso aprobación del H. ayuntamiento para dar de baja del inventario de bienes muebles, mobiliario que se ubica en la oficina del instituto de la mujer.

13. Asuntos generales.

14. Clausura de la sesión.

Asuntos generales:

A) Ampliación presupuestal de la obra de la rehabilitación de la calle ribera del río entre calle Josefa Ortiz de Domínguez y puente de la Virgen.

B) El Regidor Dr. Ricardo Magallanes Correa, solicita sé que se haga un proyecto para la rehabilitación de la calle General Anaya (bajada de la secundaria técnica no. 21).

C) La encargada de desarrollo agropecuario, solicita al Ayuntamiento la aprobación del convenio de una brigada de saneamiento forestal.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Pase de lista de asistencia y acreditación de quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la trigésima primera sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.
4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la trigésima segunda sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.
5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la compra de un camión de bomberos para el municipio.
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la donación de un terreno del municipio (campo de aviación) con una superficie de 800 metros cuadrados hasta 2500 metros cuadrados. al instituto mexicano del seguro social, para la creación de centros de atención de cuidado infantil.

Luis Villanueva H

Alcaldesa

7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la donación de un terreno del municipio (campo de aviación) con una superficie de 04-30-93 hectáreas, para la construcción de viviendas.

DESARROLLO ECÓNOMICO

8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del techo financiero del programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera y fondo de aportaciones para infraestructura social, ejercicio fiscal 2026, así como la aprobación del techo financiero fondo III, ejercicio 2026 y autorización de obras a ejecutarse.

INSPECCIÓN DE ALCOHOLES

9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del cambio de domicilio de la licencia no. 4800080, con giro de cantina bar a nombre del C. Javier Carrillo, misma que se encuentra en el domicilio Nicolas Bravo no. 3A, el nuevo domicilio será en la calle Juárez no. 56, colonia centro entre las calles Colegio Militar y Morelos.

PLAZAS Y MERCADOS

10. Solicitud para que se otorgue en concesión los locales MJ/PBC20B y MJ/PA26, mismos que se ubican en el interior del mercado Juárez.

INSTITUTO DE LA MUJER

11. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para la aportación municipal por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), mismos que se destinaran para el Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales por la Paz y Bienestar de las Mujeres. (PROFIPAZ).

12. Análisis y en su caso aprobación del H. ayuntamiento para dar de baja del inventario de bienes muebles, mobiliario que se ubica en la oficina del instituto de la mujer.

13. Asuntos generales.

A) Ampliación presupuestal de la obra de la rehabilitación de la calle ribera del río entre calle Josefa Ortiz de Domínguez y puente de la Virgen.

B) El Regidor Dr. Ricardo Magallanes Correa, solicita sé que se haga un proyecto para la rehabilitación de la calle General Anaya (bajada de la secundaria técnica no. 21).

C) La encargada de desarrollo agropecuario, solicita al Ayuntamiento la aprobación del convenio de una brigada de saneamiento forestal.

14. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO TRES: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la trigésima primera sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Sin correcciones.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la redacción de la trigésima primera sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.

[Handwritten signatures in blue ink]

Nancy S.H.

Alma Josef David

PUNTO NÚMERO CUATRO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la trigésima segunda sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Sin correcciones.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la redacción de la trigésima segunda sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.

PUNTO NÚMERO CINCO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la compra de un camión de bomberos para el municipio.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Menciona el Presidente Municipal, actualmente se cuenta con dos camiones de bomberos, uno no funciona ya que le falló la transmisión, el camión viejo se quemó cuando andaban en el incendio en la comunidad de San Antonio, por tal motivo es que se vio la necesidad de adquirir otro camión de bomberos, el costo aproximado del camión de bomberos es de un millón trescientos noventa mil pesos más iva, la empresa a la que se lo compraron donaron más de quinientos mil pesos en trajes para bomberos, botas, un motor para la herramienta denominada quijadas de la vida; desde hace vario tiempo los empleados de protección civil solicitaron equipo para poder cumplir con sus funciones y no había, por eso se agradece la donación del equipo que hicieron, cabe aclarar que la camioneta de obras públicas que andaba en Laredo es porque fue por el equipo donado, como no cupo en la camioneta, la mitad viene en los camiones Almar.

Después de haberse analizado y discutido el punto, el Presidente Municipal pide al Secretario de Gobierno, someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la compra de un camión de bomberos para el municipio. El recurso se va tomar del fondo IV.

PUNTO NÚMERO SEIS: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la donación de un terreno del municipio (campo de aviación) con una superficie de 800 metros cuadrados hasta 2500 metros cuadrados. al instituto mexicano del seguro social, para la creación de centros de atención de cuidado infantil. Anexo no. 01.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Presidente Municipal da a conocer que recibió un oficio por parte del gobierno federal (Instituto Mexicano del Seguro Social), en el cual solicitan se informe si el municipio cuenta con terrenos con superficie de 800 metros cuadrados hasta 2500 metros cuadrados para donación, y en caso positivo poder realizar la construcción de Centro de Educación y Cuidados Infantiles del IMSS (CECI IMSS), en Zacatecas se tiene programada la apertura de 12 CECIS.

Nauda S. T.

Alba V. J. J. J.

Sugiere el Presidente Municipal que se done el terreno que está a un lado del kínder del fraccionamiento Bella Vista, sería mucho beneficio para todas esas mujeres que no tienen donde dejar a sus hijos.

Después de haberse analizado y discutido el punto, el Presidente Municipal pide al Secretario de Gobierno, someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la donación de un terreno del municipio (campo de aviación) con una superficie de 800 metros cuadrados hasta 2500 metros cuadrados. al instituto mexicano del seguro social, para la creación de centros de atención de cuidado infantil.

PUNTO NÚMERO SIETE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la donación de un terreno del municipio (campo de aviación) con una superficie de 04-30-93 hectáreas, para la construcción de viviendas.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Para este punto el Presidente Municipal dice, actualmente en el municipio se tiene un hangar, pero es de un particular, y el terreno en el que se ubica el hangar colinda con el campo de aviación del municipio, en la administración 2013-2016 se le concedió un permiso al señor Raúl Haro Arellano, representante legal de la empresa Aero servicios de Tlaltenango S.A. para hacer uso del campo de aviación hasta el 26 de abril del 2028, posteriormente la administración 2016-2018 les concedió la extensión de la anuencia hasta el 26 de abril del 2034. Se pretende que esta administración revoque el punto en el que las administraciones anteriores les concedieron la concesión, el que la empresa tenga el terreno a su disposición no beneficia en nada al municipio, además de que el terreno ya no es apto para que siga operando como campo de aviación ya que hay varias viviendas cerca, si se revoca este punto, el terreno se le entregaría a la comisión nacional de vivienda para que construyan otras 200 viviendas, a la vez menciona que la gente de Tlaltenango es la que está trabajando en la construcción de las viviendas.

Dice la Síndico, es un asunto que se necesita analizar, pide que se haga una comisión con los integrantes del ayuntamiento, para hablar con las personas y que no se preste a malos entendidos, ninguna administración puede hacer un convenio por varios años, en el lugar hay construidas muchas viviendas y no se puede usar ya el aeropuerto.

Pregunta el Regidor Dr. Ricardo Magallanes Correa, ¿tienen la avioneta en el lugar?,

Responde la Síndico no tienen la avioneta en el lugar, el hangar este desocupado, además, se cree que no tienen los permisos para pueda operar la avioneta en ese lugar, que en otra sesión de cabildo se toque el punto mientras la comisión habla con los encargados.

El Regidor Dr. Ricardo Magallanes Correa cuestiona ¿tiene los fundamentos para decir que no pueden estar en ese lugar?

A lo que la Síndico contesta, si hay fundamentos, los que tienen la anuencia de la pista de aviación son trabajadores de la empresa, no son dueños.

Nayda St.

Gloria Borch Tard

El Presidente Municipal le dice al Secretario que el debe integrarse a la comisión, la Síndico, la Regidor C. Jessica Muñetón Damián y el Dr. Ricardo Magallanes Correa manifiestan su interés de formar parte de la comisión.

Después de haberse analizado y discutido el punto, el Presidente Municipal pide al Secretario de Gobierno, someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, se conforme una comisión, misma que se encargará de hablar con el señor Raúl Haro Arellano, representante legal de la empresa Aero servicios de Tlaltenango S.A., sobre el permiso que les fue concedido en la administración 2016-2018, para hacer uso del campo de la aviación. Cabe mencionar que la comisión estará integrada por la Síndico Municipal, Lic. Vania Karina Quiroz Arteaga, el Regidor Dr. Ricardo Magallanes Correa, la Regidora C. Jessica Muñetón Damián y el Secretario de Gobierno, Lic. Ulisses Navejas Llamas.

DESARROLLO ECONÓMICO

PUNTO NÚMERO OCHO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del techo financiero del programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera y fondo de aportaciones para infraestructura social, ejercicio fiscal 2026, así como la aprobación del techo financiero fondo III, ejercicio 2026 y autorización de obras a ejecutarse.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Secretario de Gobierno informa que para exponer este punto se encuentra presente la auxiliar de desarrollo económico.

La auxiliar de desarrollo económico se somete a aprobación el programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera por la cantidad de \$209,790.00, que se destinarán para la rehabilitación con material de banco del camino de acceso a la comunidad de San Juan de los Lirios, tramo la Era- San Juan de los Lirios, el programa se acabó el 31 de diciembre, es un recurso que a nivel federal se ministro a varios estados, el recurso es del ejercicio fiscal 2025 pero se ejerce en el ejercicio fiscal 2026. Del fondo III el presupuesto que se tiene autorizado es de \$26,600,863.00, el cual se etiqueta presupuestalmente en una cuenta concentradora con el objetivo de dar a conocer el techo financiero, cabe señalar que como se está etiquetando el recurso en obras a ejecutarse en el ejercicio, lo que queda en la cuenta concentradora es el saldo pendiente a etiquetarse en futuras obras por parte de este fondo., por tal motivo en este momento se está pidiendo la autorización, pero hasta que se apruebe en la plataforma se pueden comenzar las obras.

Da a conocer el Presidente Municipal, se va rehabilitar la red de agua potable, la red de alcantarillado y se va construir a base de concreto hidráulico en la calle Morelos, entre Nicolas Bravo y López Mateos, porque está colapsado el drenaje; se va construir un andador que va beneficiar a los habitantes del Infonavit, Bella Vista, Caxcanes y del Gómez Morín y barrio Veracruz, se le va poner luz, es el transitar de mucha gente; la calle principal de Santo Santiago se colapsó y es donde se va construir el muro; al camino de acceso a Santa Gertrudis se le va poner alumbrado, los dueños de un terreno que colinda con el camino no se quieren recorrer 40 centímetros para hacer la electrificación, y el beneficio también será para ellos; se va construir alumbrado pública en parque de

Navejas S.I.

Gloria Karina Quiroz

tabachines, y una ampliación eléctrica en San Juan Atlixco.

En nuestro municipio se van a construir dos canchas de futbol rápido, una en el fraccionamiento Bella Vista y otra en Santo Santiago, así mismo el gobernador se comprometió a rehabilitar la cancha de futbol de la unidad deportiva sin costo.

Después de haberse analizado y discutido el punto, el Presidente Municipal pide al Secretario de Gobierno, someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el techo financiero del programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera y fondo de aportaciones para infraestructura social, ejercicio fiscal 2026.

APROBACION DEL TECHO FINANCIERO PARA EJECUCION EN OBRA DEL REPUBE 2025 A EJECUTARSE EN 2026

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMA DE GOBIERNO	CLAVE	SUBPROGRAMAS	CLAVE	PROYECTO	MONTO
420	DESARROLLO ECONOMICO	9	PROGRAMAS CONVENIDOS RAMO 23	903	PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA	903001	REHABILITACION CON MATERIAL DE BANCO DEL CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS LIRIOS, TRAMO LA ERA- SAN JUAN DE LOS LIRIOS DEL KM 0+000 AL 2+340, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZACATECAS	\$ 209,790.00
TOTAL DEL TECHO FINANCIERO A TRANSFERIR DE REPUBE								\$ 209,790.00

NOTA: CABE MENCIONAR QUE EL MONTO ANTES SEÑALADO YA NO CONSIDERA LA RETENCION DEL 1 AL MILLAR DE LA ASF, POR LO QUE CONSIDERA EL MONTO DE LAS RECURSOS TRANSFERIDOS POR PARTE DEL ESTADO AL MUNICIPIO, RECURSO DEL EJERCICIO 2025 A EJECUTARSE EN 2026.

Así mismo se aprueba por unanimidad de votos la aprobación del techo financiero fondo III, ejercicio 2026 y autorización de obras a ejecutarse.

APROBACION DEL TECHO FINANCIERO DE FONDO III EJERCICIO 2026

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMA DE GOBIERNO	CLAVE	SUBPROGRAMAS	CLAVE	PROYECTO	MONTO
420	DESARROLLO ECONOMICO	4	FONDO III RAMO 33	401	AGUA POTABLE	401001	CONCENTRADORA DE AGUA POTABLE	\$ 17,936,800.66
420	DESARROLLO ECONOMICO	4	FONDO III RAMO 33	401	AGUA POTABLE	401002	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE MORELOS, ENTRE NICOLAS BRAVO Y LOPEZ MATEO, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 320,508.92
420	DESARROLLO ECONOMICO	4	FONDO III RAMO 33	403	ALCANTARILLADO	403001	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE MORELOS, ENTRE NICOLAS BRAVO Y LOPEZ MATEO, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 995,907.82
420	DESARROLLO ECONOMICO	4	FONDO III RAMO 33	404	URBANIZACION MUNICIPAL	404001	CONSTRUCCION DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MORELOS, ENTRE NICOLAS BRAVO Y LOPEZ MATEO, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 2,736,300.94
420	DESARROLLO ECONOMICO	4	FONDO III RAMO 33	404	URBANIZACION MUNICIPAL	404002	CONSTRUCCION DE SENDERO SEGURO EN CAMINO DE ACCESO AL HOSPITAL IMSS OPORTUNIDADES, CRUCERO A COLONIA BELLA VISTA, BARRIO ARROYO DE LAS CONCHAS, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 1,581,464.04
420	DESARROLLO ECONOMICO	4	FONDO III RAMO 33	404	URBANIZACION MUNICIPAL	404003	CONSTRUCCION DE MURO DE CONIENCION EN CALLE SAN AGUSTIN, FRACC. SANTO SANTIAGO, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 979,864.71
420	DESARROLLO ECONOMICO	4	FONDO III RAMO 33	405	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	405001	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN ACCESO A LA LOCALIDAD DE SANTA GERTRUDIS, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 688,521.77
420	DESARROLLO ECONOMICO	4	FONDO III RAMO 33	405	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	405002	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN PARQUE RECREATIVO DE TABACHINES, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 199,814.06
420	DESARROLLO ECONOMICO	4	FONDO III RAMO 33	405	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	405003	AMPLIACION RED ELECTRICA EN SAN JUAN ATLIXCO, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 161,500.08
TOTAL DEL TECHO FINANCIERO 2026								\$ 25,600,683.00

NOTA: EL TOTAL DEL TECHO FINANCIERO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 CORRESPONDE A \$25,600,683.00, EL CUAL SE ETIQUETA PRESUPUESTALMENTE EN UNA CUENTA CONCENTRADORA CON EL OBJETIVO DE DAR A CONOCER EL TECHO FINANCIERO, CABE SEÑALAR QUE COMO SE ESTA ETIQUETANDO EL RECURSO EN OBRAS A EJECUTARSE EN EL EJERCICIO, LO QUE QUEDA EN LA CUENTA CONCENTRADORA ES EL SALDO PENDIENTE A ETIQUETARSE EN FUTURAS OBRAS POR PARTE DE ESTE FONDO.

PUNTO NÚMERO NUEVE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del cambio de domicilio de la licencia no. 4800080, con giro de cantina bar a nombre del C. Javier Carrillo, misma que se encuentra en el domicilio Nicolas Bravo no. 3A, el nuevo domicilio será en la calle Juárez no. 56, colonia centro entre las calles Colegio Militar y Morelos. Anexo no. 02.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Para este punto se encuentra presente la inspectora de alcoholes para darles a conocer sobre este cambio de domicilio.

La Inspector de Alcoholes dice, la licencia no. 4800080 es de giro de cantina bar,

(Handwritten signatures and notes in blue ink)

Nota

Libera licet Paul

León Villaverde H

actualmente se encuentra ubicada en la calle Nicolas Bravo no. 3A y se pretende cambiar a la calle Juárez no. 56, colonia centro entre las calles Colegio Militar y Morelos, específicamente en donde estaba la cantina del gato negro; cabe mencionar que el solicitante tiene toda la documentación en regla para hacer este cambio, y se depositaría en la tesorería lo correspondiente por el cambio de propietario.

Después de haberse analizado y discutido el punto, el Presidente Municipal pide al Secretario de Gobierno, someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el cambio de domicilio de la licencia no. 4800080, con giro de cantina bar a nombre del C. Javier Carrillo, misma que se encuentra en el domicilio Nicolas Bravo no. 3A, el nuevo domicilio será en la calle Juárez no. 56, colonia centro entre las calles Colegio Militar y Morelos.

PLAZAS Y MERCADOS

PUNTO NÚMERO DIEZ: Solicitud para que se otorgue en concesión los locales MJ/PBC20B y MJ/PA26, mismos que se ubican en el interior del mercado Juárez. Anexo no. 03.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Se le concede el uso de la voz a la administradora del plazas y mercados con la finalidad de que exponga el tema.

La administradora del plazas y mercados comenta, el puesto MJ/PBC20B está a nombre del señor Benigno Álamo Gordo, se ubica en la planta baja, ahora la concesión se le dará a Araceli Berumen Franco, nuera del señor. El puesto MJ/PA26 está a nombre del señor Francisco Javier Palomino Palomino y se ubica en la planta alta, y quedará a nombre del señor Juan Felipe Cerrillo Casanova; los nuevos concesionarios tienen que depositar en tesorería municipal la cantidad de \$26,678.00, que es el costo que marca la ley de ingresos de nuestro municipio. Los señores están enfermos y ya no pueden trabajar el puesto.

Después de haberse analizado y discutido el punto, el Presidente Municipal pide al Secretario de Gobierno, someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, que se le otorgue la concesión del puesto del mercado Juárez con número MJ/PBC20B a la C. Araceli Berumen Franco, y que se le otorgue la concesión del puesto del mercado Juárez con número MJ/PA26 al C. Juan Felipe Cerrillo Casanova; aclarando que deberán depositar a la tesorería municipal el monto que marca la ley de ingresos de nuestro municipio por cada concesión.

INSTITUTO DE LA MUJER

PUNTO NÚMERO ONCE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para la aportación municipal por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), mismos que se destinaran para el Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales por la Paz y Bienestar de las Mujeres. (PROFIPAZ).

[Handwritten signature]

Mayra

Los Villanueva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Nancy S. / P. /

Araceli Berumen Franco

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Se le concede el uso de la voz a la Directora del Instituto de la Mujer para que explique el Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales por la Paz y Bienestar de las Mujeres.

La Directora del Instituto de la Mujer señala, el año pasado el municipio trabajo con el Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales por la Paz y Bienestar de las Mujeres, para lo que, el municipio hizo la aportación municipal de **\$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)**, con este programa se ha beneficiado a más de 180 mujeres con diversos talleres, entre ellos está el de maquillaje, repostería, elaboración de piñatas, conservas, artículos de limpieza; a las personas que participaron en los cursos se les proporciono todo el material. Nuevamente se les pide su autorización para participar en el programa este año y que el municipio de la aportación municipal de \$150,000.00.

La Regidora Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera le agradece, porque es de una las directoras que le han enviado invitación para asistir a los eventos, siempre que tiene cursos les marca para invitarlas, están en la mejor disposición de apoyar.

El Regidor Dr. Ricardo Magallanes Correa alude, le falta hacer más publicidad, ya que no va gente a los eventos.

Responde la Directora del Instituto de la Mujer que ella siempre manda la invitación a los regidores y directores.

Pide el Regidor Dr. Ricardo Magallanes Correa, que se perifonee el evento para que la población se entere y asista a los eventos.

El Presidente Municipal le solicita a la Directora del Instituto de la Mujer que los cursos se hagan y que sean para personas diferentes, porque siempre son las mismas personas.

Después de haberse analizado y discutido el punto, el Presidente Municipal pide al Secretario de Gobierno, someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la aportación municipal por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), mismos que se destinaran para el Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales por la Paz y Bienestar de las Mujeres. (PROFIPAZ).

PUNTO NÚMERO DOCE: Análisis y en su caso aprobación del H. ayuntamiento para dar de baja del inventario de bienes muebles, mobiliario que se ubica en la oficina del instituto de la mujer. Anexo no. 04.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

La Directora del Instituto de la Mujer precisa, el día 19 de enero del presente año hizo llegar a la Síndico Municipal un oficio en el cual le hizo del conocimiento que su departamento cuenta con mobiliario (un escritorio color azul con número de inventario PMMIM0013, archivero color azul de 4 cajones con número de inventario PMMIM0011, dos sillas de color negro de tubular con número de inventario PMIM0022 y PMIM0025, dos sillas de plástico con número de

[Handwritten signature]

Narcida S.I.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Albera Vireh Jentel

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Mayra

Luis Villaverde H

[Handwritten signature]

inventario PMIM0018 y PMIM0019 y una silla ejecutiva con número de inventario PMIM0007), que ha dejado de funcionar y se requiere darlo de baja del inventario. Con recurso del mismo instituto de la mujer se han estado cambiando monitores, se compró una computadora, una pantalla, una impresora, una laptop, sillas; cabe hacer mención que dicho mobiliario ya se dio de alta en el inventario de bienes muebles.

Después de haberse analizado y discutido el punto, el Presidente Municipal pide al Secretario de Gobierno, someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, dar de baja del inventario de bienes muebles del municipio, el mobiliario que a continuación se describe y se ubicaba en la oficina del instituto de la mujer:

- Un escritorio color azul con número de inventario PMMIM0013.
- Un archivero color azul de 4 cajones con número de inventario PMMIM0011.
- Dos sillas de color negro de tubular con número de inventario PMIM0022 y PMIM0025.
- Dos sillas de plástico con número de inventario PMIM0018 y PMIM0019.
- Una silla ejecutiva con número de inventario PMIM0007.

PUNTO NÚMERO TRECE: Asuntos generales.

A) Ampliación presupuestal de la obra de la rehabilitación de la calle ribera del río, entre calle Josefa Ortiz de Domínguez y puente de la Virgen.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Presidente Municipal menciona que el recurso para esta obra se tomó del fondo III, el proyecto tenía un costo de tres millones y fracción, pero se ampliaron las metas, surgieron nuevos gastos como la construcción de la banquetta, las guarniciones y la rehabilitación de la vivienda de la señora que dono una parte del terreno para ampliar la calle, le presentaron un monto aproximado de \$490,000.00 de lo atípico, además de que se tiene la iniciativa de hacer algo relevante en el lugar, algo simbólico, en vez de poner letras, que se ponga el mapa de la ciudad de Tlaltenango, ponerle con vinílico lo más relevante del pueblo (el cerro de los cristeros, el caballo de Santo Santiago).

Después de haberse analizado y discutido el punto, el Presidente Municipal pide al Secretario de Gobierno, someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la ampliación presupuestal de la obra de la rehabilitación de la calle ribera del río, entre calle Josefa Ortiz de Domínguez y puente de la Virgen.

B) El Regidor Dr. Ricardo Magallanes Correa, solicita que se haga un proyecto para la rehabilitación de la calle General Anaya (bajada de la secundaria técnica no. 21).

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

(Handwritten signatures and notes in blue ink)

Naída S.I.

Alba Yoceth Jovul

Magallanes

Leo Villaverde H

Manifiesta el Regidor Dr. Ricardo Magallanes Correa, la calle General Anaya (bajada de la secundaria técnica no. 21) está en malas condiciones, cuando llueve el agua de las calles del fraccionamiento Ruby baja por esa calle y es lo que hace que el adocreto de esa calle se dañe. Pide que el arreglo se haga desde el inicio de la calle y que el agua se valla por el drenaje para que con el paso del tiempo no se siga deteriorando la calle.

Interviene el Presidente Municipal, en ese lugar la tierra es blanca, ya se tiene el proyecto para el arreglo de esa calle, y se pretende de que sea adoquín, la ventaja es que con el adoquín el agua se filtra, y si se sume se levanta el adoquín y se vuelve a arreglar.

Agrega el Regidor Dr. Ricardo Magallanes Correa, es necesario que se haga una banqueta o que se pongan unas bollas, ya que los muchachos van a media calle y carros suben y bajan rápido,

El Presidente Municipal alude, el arreglo de esa calle es una prioridad para todas las personas que transitan ese y sobre todo por nuestros estudiantes.

Después de haberse analizado y discutido el punto, el Presidente Municipal pide al Secretario de Gobierno, someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos que se haga un proyecto para la rehabilitación de la calle General Anaya (bajada de la secundaria técnica no. 21).

C) La encargada de desarrollo agropecuario, solicita al Ayuntamiento la aprobación del convenio de una brigada de saneamiento forestal.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Se le permite a la encargada de desarrollo agropecuario hacer uso de la voz para explicar sobre la brigada de saneamiento forestal.

Señala la encargada de desarrollo agropecuario, las brigadas de sanidad forestal en México, impulsadas por CONAFOR, son grupos organizados dedicados a la detección, diagnóstico y control de plagas y enfermedades en bosques.

Se pide la aprobación del convenio de una brigada de saneamiento forestal, porque de la federación llegará un presupuesto de \$574,000.00 al municipio, y aquí se ejecutará, es algo similar a lo de las brigadas de protección de manejo del fuego, aquí participa un brigadista y un técnico con registro Forestal Nacional, el recurso se ejercerá en combustible, salario equipo de protección, herramientas, el convenio se firmaría solo por ocho meses. Se determinaría el área para trabajar y se van a tener metas por mes. Si se firma el convenio el recurso llegaría dentro de 15 o 22 días después de la firma.

Después de haberse analizado y discutido el punto, el Presidente Municipal pide al Secretario de Gobierno, someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:


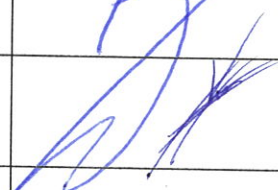
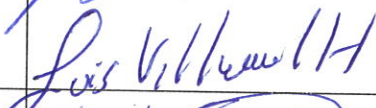
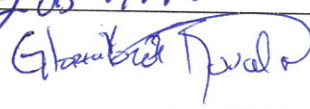
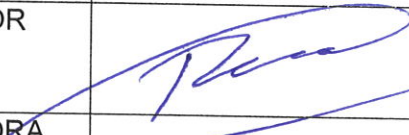
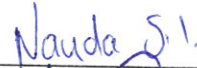
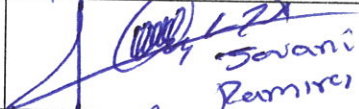

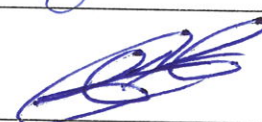
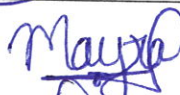
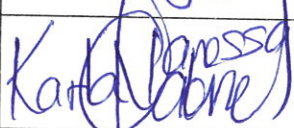
El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el convenio de una brigada de saneamiento forestal.

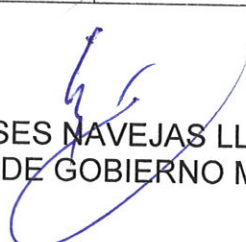
Handwritten signatures and notes:

- Large blue scribble at the bottom left.
- Signature of *Mayra*.
- Signature of *Luis Villanueva IH*.
- Signature of *Gloria Yoreth Durán* (written vertically on the right side).
- Signature of *Naudia S. I.* (written vertically on the right side).
- Other illegible signatures and scribbles at the bottom.

PUNTO NÚMERO CATORCE.- Clausura de la sesión.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por terminada la trigésima tercera sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública, siendo las 16 horas con 27 minutos del día seis del mes marzo del año dos mil veintiséis.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. FRANCISCO DELGADO MIRAMONTES	PRÉSIDENTE MUNICIPAL	
LIC. VANIA KARINA QUIROZ ARTEGA	SINDICA MUNICIPAL	
C. LUIS ALONSO VILLARREAL HARO	REGIDOR	
MTRA. GLORIA YOZETH RUVALCABA AYALA	REGIDORA	
DR. RICARDO MAGALLANES CORREA	REGIDOR	
C. ZENaida SEGUNDO LOMA	REGIDORA	
C. JOVANI RAMIREZ FIGUEROA	REGIDOR	
C. JESSICA MUÑETON DAMIAN	REGIDORA	
LIC. ABEL CASAS CORNEJO	REGIDOR	
LIC. MAYRA ACOSTA ORTIZ	REGIDORA	
MTRA. KARLA VANESSA GABRIEL CORVERA	REGIDORA	


 LIC. ULISSES NAVEJAS LLAMAS
 SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



Gaceta Municipal Ayuntamiento de Tlaltenango de S.R., medio oficial de publicación del Municipio de Tlaltenango de S.R., Zacatecas. Libertad No. 1 Cabecera Municipal, C.P. 99700. Responsable de la publicación C. Francisco Delgado Miramontes Presidente Municipal. Responsable de la edición, elaboración y distribución Lic. Ulises Navejas Llamas Secretario del Ayuntamiento, Director de Comunicación Social C. Daniel Haro Serrano Teléfonos 437-954-02-04 y 437-954-01-53, Ext.102.